



# Comisión de Seguridad Social aprueba reforma en materia de pensión por orfandad



**Boletín No. 2799**

## **Comisión de Seguridad Social aprueba reforma en materia de pensión por orfandad**

La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó con 16 votos a favor el dictamen que deroga la fracción V del artículo 131 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensión por orfandad.

La diputada Cisneros Luján explicó que el dictamen plantea eliminar la restricción que señala que los hijos adoptivos sólo tendrán derecho a la pensión por orfandad, cuando la adopción se haya hecho por el trabajador o pensionado antes de haber cumplido cincuenta y cinco años de edad.

El objetivo es privilegiar el interés superior de la niñez, porque los hijos adoptivos poseen los mismo derechos y obligaciones que los consanguíneos; es decir, se les debe reconocer y otorgar todos los beneficios que sus padres gozan y tendrán derecho por igual a las prestaciones de seguridad social de éstos, destaca el documento.

## **Aprueban reunirse con titular del Infonavit**

Posteriormente, en seguimiento a los acuerdos aprobados por el pleno de la Comisión, las y los integrantes avalaron reunirse con el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Carlos Martínez Velázquez, el próximo lunes 17 de octubre



Enseguida, la presidenta de la Comisión informó que, de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, cinco son para dictamen en Comisión única y uno más es un punto de acuerdo.

### **Asuntos generales**

La diputada Cisneros Luján dijo que, con motivo de la elaboración de la opinión del presupuesto en la materia, calendarizado para su entrega el 27 de octubre, las propuestas para modificación se presenten a más tardar el 20 de octubre ante la secretaría técnica de la Comisión.

Esto, indicó, a fin de estar en condiciones de incorporarlas en la opinión y sean sometidos a votación ante el pleno de la Comisión el 26 de octubre, a las 13 horas, día en que habrá una reunión extraordinaria específicamente para tratar este punto.

A su vez, la diputada del PRI, María de Jesús Aguirre Maldonado, pidió invitar a una reunión de trabajo al director del ISSSTE, Pedro Zenteno Santaella, a fin de revisar y conocer cómo será la forma de operación del Hospital Regional de Coahuila, ya que está en muy malas condiciones

La secretaria de la Comisión, diputada Susana Cano González (Morena), coincidió en invitar al funcionario, pues se le ha solicitado su presencia en diversas ocasiones.

Al respecto, la diputada Cisneros Luján dijo que, por acuerdo de la Comisión, reiterarán el llamado al director del ISSSTE a sostener la reunión de trabajo.